



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18043	17 OCT 2018
SOLICITUD N°		FECHA
2.	576	16/05/2018

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE PC 15531 DEL 28/08/2009		K-23622
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO ☒	RURAL ☐
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CAHUIL	369	1426-8
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	11	I-I	FUERTE CIUDELA
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	4138	2629	1982
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	LEONTINA MARIN CHAMORRO			5.532.434-4
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		225,11	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 76,00		76,00	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. DFL 2/59		SI ☐ NO ☒	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	GLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación			Vivienda	D-5	\$ 68.484	\$ 5.204.784
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
TOTALES							\$ 5.204.784

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para modificar el permiso de edificación N° 15.531 de fecha 28.08.2009, que aprobó una superficie de 76,00 m², destinado a vivienda DFL N° 2/59. La modificación consiste en la aperturas de vanos, quedando la vivienda con una superficie de 76,00 m², vivienda DFL N° 2/59, distribuida en dos niveles.

La Obra a modificar de una superficie de 76,00 m² está compuesta por:
1° Piso (48,22 m²): sala multiuso, cocina, baño, dormitorio 1, dormitorio 2, escalera.
2° Piso (27,78 m²): sala estar, dormitorio 3, baño 2.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:
Muros de albañilería 1er piso.
Tabiquería metalcom.
Puertas y ventanas.
Demolición.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda DFL N°2/59, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 76,00 m²
Superficie predial: 225,11 m².
Cuenta con un calzo de estacionamiento.

NOTAS:
El profesional que interviene en el proyecto es:
- Arquitecto : Omar Malgarejo Monsalve.
- Constructor: Kevin Cortés Veliz.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5277311 de fecha 26/09/2018, por un valor de \$ 10.188.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	225,11	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	76,00	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 5.204.784
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 1.358.374
0,75 % ALTERACION	\$ 10.188
TOTAL DERECHOS	\$ 10.188

RDA/JCM/gzn
K-23.622

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OBRA
DIRECCION DE OBRAS
Rosa Dimitstein Arditi
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES